Xileno (isómeros) GLR

Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 31/07/2013 Fecha de revisión: 22/04/2026 Reemplaza la versión de: 29/07/2025 Versión: 2.7

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Sustancia
Nombre comercial	:	Xileno (isómeros) GLR
Nombre químico	:	Xileno
Nombre IUPAC	:	no iupac name
N° CE	:	905-588-0
N° CAS	:	no CAS number
Número de registro REACH	:	01-2119488216-32
Código de producto	:	XYLN-00P
Fórmula química	:	C6H4(CH3)2
Otros medios de identificación	:	Reaction mass of ethylbenzene and xylene

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso en laboratorio

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Labbox Labware S.L.
Migjorn, 1
08338 Premia de Dalt, Barcelona
España
T +34 937 07 79 70, F +34 937 909 532
info@labbox.com, www.labbox.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	+34 937 077 970 (Para información técnica_Horario de oficina) En caso de emergencia médica, llame al 112 o al número local de emergencias. 24 horas al día, 7 días por semana

País/Zona	Empresa	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid. C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid.	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos) (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3	H226
Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4	H312
Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4	H332
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	H315
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2	H319
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias	H335
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2	H373
Peligro por aspiración, categoría 1	H304
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3	H412

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02 GHS07 GHS08

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) : H226 - Líquidos y vapores inflamables.
H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312+H332 - Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H319 - Provoca irritación ocular grave.
H335 - Puede irritar las vías respiratorias.
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. – No fumar.
P243 - Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.
P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P331 - NO provocar el vómito.
P403+P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH.

PBT: no relevante – no se requiere registro

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Multiconstituyente

Nombre	Identificador de producto	%
Xileno	N° CAS: no CAS number N° CE: 905-588-0 REACH-no: 01-2119488216-32	75 – 100

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Consultar a un médico en caso de malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. En caso de malestar, consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. Quitar las prendas contaminadas. Si la ropa se pega a la piel, no retirarla. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un oftalmólogo.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de información adicional

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : polvo ABC. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Emisión de vapores tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada.

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Eliminar las posibles fuentes de ignición. Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

Procedimientos de emergencia : Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza	:	Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local. Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Recoger el vertido.
Otros datos	:	Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8. Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento	:	Mantener los recipientes cerrados. Manipular los recipientes vacíos con precaución, ya que los vapores residuales son inflamables.
Precauciones para una manipulación segura	:	El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores. No exponer a llamas descubiertas. No fumar.
Medidas de higiene	:	Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	:	Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática.
Condiciones de almacenamiento	:	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
Productos incompatibles	:	Bases fuertes. Ácidos fuertes.
Materiales incompatibles	:	Fuentes de ignición. Luz directa del sol. Fuentes de calor.
Lugar de almacenamiento	:	Almacenar en un lugar bien ventilado. Consérvese en un lugar fresco y bien ventilado. Evitar el contacto con alimentos y bebidas. Proteger del calor. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas.
Normativa particular en cuanto al envase	:	Conservar únicamente en el recipiente original.

7.3. Usos específicos finales

Productos químicos de laboratorio.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Xileno (isómeros) GLR (no CAS number)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Xylene, mixed isomers, pure
IOEL TWA	221 mg/m³
	50 ppm
IOEL STEL	442 mg/m³
	100 ppm
Comentarios	Skin
Francia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xylène, isomères mixtes, purs
VLEP 8h (OEL TWA)	221 mg/m³

Xileno (isómeros) GLR (no CAS number)	
	50 ppm
VLEP CT (OEL STEL)	442 mg/m³
	100 ppm
Comentarios	Valeurs règlementaires contraignantes; risque de pénétration percutanée
Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)	
Nombre local	Xylol (alle Isomeren)
AGW (OEL TWA)	440 mg/m³
	100 ppm
Comentarios	DFG,EU,H
Italia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xilene, isomeri misti, puro
OEL TWA	221 mg/m³
	50 ppm
OEL STEL	442 mg/m³
	100 ppm
Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xileno (isómeros)
OEL TWA	100 ppm
OEL STEL	150 ppm
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xilenos, mezcla isómeros
VLA-ED (OEL TWA)	221 mg/m³
	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	442 mg/m³
	100 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país).
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Xylene
WEL TWA (OEL TWA)	220 mg/m³ o-,m-,p- or mixed isomers
	50 ppm o-,m-,p- or mixed isomers
WEL STEL (OEL STEL)	441 mg/m³ o-,m-,p- or mixed isomers
	100 ppm o-,m-,p- or mixed isomers

Xileno (isómeros) GLR (no CAS number)	
Comentarios	Sk (Can be absorbed through the skin. The assigned substances are those for which there are concerns that dermal absorption will lead to systemic toxicity), BMGV (Biological monitoring guidance values are listed in Table 2)

DNEL y PNEC

Xileno (isómeros) GLR (no CAS number)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	289 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	289 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	180 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	77 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	221 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	174 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	174 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	1,6 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	14,8 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	108 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	65,3 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,327 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,327 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,327 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	12,46 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	12,46 mg/kg de peso en seco
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	2,31 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	6,58 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
ISO 374-1. Evitar toda exposición innecesaria.
Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Pantalla facial. Gafas químicas o gafas de seguridad

Protección ocular			
Tipo	**Campo de aplicación**	**Características**	**Norma**
Categoría II			EN 166, EN 167, EN 168

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Calzado de seguridad resistente a agentes químicos. Llevar ropa de protección adecuada

Protección de la piel y del cuerpo	
Tipo	**Norma**
zapatos de seguridad	EN ISO 13287, EN ISO 20345, EN 13832-1

Protección de las manos:
Utilizar guantes protectores

Protección de las manos					
Tipo	**Material**	**Permeabilidad**	**Espesor (mm)**	**Penetración**	**Norma**
Categoría III					EN ISO 374-1, EN 420

Otra protección para la piel
Ropa de protección - selección del material:
Utilizar ropa protectora

Otra protección para la piel Ropa de protección - selección del material		
Condición	**Material**	**Norma**
		EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 13034, EN ISO 13982-1, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 464

Protección respiratoria

Protección respiratoria:
Utilice protección respiratoria

Protección respiratoria			
Aparato	**Tipo de filtro**	**Condición**	**Norma**
Máscara con filtro	con filtro para vapores/gas		EN 405

Controles de exposición medioambiental

Otros datos:
No comer, beber ni fumar durante la utilización.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Líquido
Color	:	Incoloro.
Apariencia	:	Transparente.
Masa molecular	:	106,17 g/mol
Olor	:	característico.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	-82 °C
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	138 – 139 °C
Inflamabilidad	:	Líquidos y vapores inflamables.
Límite inferior de explosividad	:	No disponible
Límite superior de explosividad	:	No disponible
Punto de inflamación	:	27 – 32 °C
Temperatura de auto-inflamación	:	No disponible
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No disponible
Viscosidad, cinemática	:	≈ 0,76 mm²/s Temp.: '20°C' Parameter: 'kinematic viscosity (in mm²/s)'
Solubilidad	:	insoluble en agua.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	865 – 875 kg/m³
Densidad relativa	:	0,865 – 0,875
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	3,7
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

Otras características de seguridad

Contenido de COV	:	100 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en las condiciones de utilización y almacenamiento recomendadas en el apartado 7.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de utilización. Líquidos y vapores inflamables. Puede formar mezclas vapor-aire inflamables/explosivas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización. No establecido.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor. Luz directa del sol.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Puede descomponerse a temperaturas elevadas liberando gases corrosivos. humo. Monóxido de carbono. Dióxido de carbono. Puede liberar gases inflamables.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : Nocivo en contacto con la piel.
Toxicidad aguda (inhalación) : Nocivo en caso de inhalación.

Xileno (isómeros) GLR (no CAS number)	
DL50 oral rata	2100 mg/kg
DL50 cutánea rata	1100 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	12126 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: male
CL50 Inhalación - Rata	11 mg/l/4h

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.
Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
Información adicional : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Información adicional : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Carcinogenicidad : No clasificado
Información adicional : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad para la reproducción : No clasificado
Información adicional : A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede irritar las vías respiratorias.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Xileno (isómeros) GLR (no CAS number)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	150 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity in Rodents), Guideline: EPA OPP 82-1 (90-Day Oral Toxicity)

Peligro por aspiración : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Xileno (isómeros) GLR (no CAS number)	
Viscosidad, cinemática	≈ 0,76 mm²/s Temp.: '20°C' Parameter: 'kinematic viscosity (in mm²/s)'

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : No aplicable

Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana : Nocivo en contacto con la piel.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - agua : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Xileno (isómeros) GLR (no CAS number)	
CL50 - Peces [1]	2,6 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri)
CE50 - Crustáceos [1]	> 3,4 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia
CE50 - Otros organismos acuáticos [1]	0,6 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	10 mg/l
LOEC (crónico)	3,16 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna Duration: '21 d'
NOEC crónico peces	> 1,3 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus mykiss (previous name: Salmo gairdneri) Duration: '56 d'

12.2. Persistencia y degradabilidad

Xileno (isómeros) GLR (no CAS number)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Biodegradación	88 %

12.3. Potencial de bioacumulación

Xileno (isómeros) GLR (no CAS number)	
Potencial de bioacumulación	No establecido.

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Xileno (isómeros) GLR (no CAS number)
PBT: no relevante – no se requiere registro

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : No verter a la alcantarilla o a los ríos.

Xileno (isómeros) GLR (no CAS number)	
Otros datos	Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos : Debe seguir un tratamiento especial para satisfacer la normativa local.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.
Información sobre residuos ecológicos : Evitar su liberación al medio ambiente.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532) : 14 06 03* - Otros disolventes y mezclas de disolventes

Código HP : HP3 - “Inflamable”:
– residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 °C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre > 55 °C y ≤ 75 °C;
– residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire;
– residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción;
– residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa;
– residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas;
– otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables.
HP5 - “Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración”: corresponde a los residuos que pueden provocar una toxicidad específica en determinados órganos, bien por una exposición única bien por exposiciones repetidas, o que pueden provocar efectos tóxicos agudos por aspiración.
HP6 - “Toxicidad aguda”: corresponde a los residuos que pueden provocar efectos tóxicos agudos tras la administración por vía oral o cutánea o como consecuencia de una exposición por inhalación.
HP4 - “Irritante – irritación cutánea y lesiones oculares”: corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar irritaciones cutáneas o lesiones oculares.
HP14 - “Ecotóxico”: corresponde a los residuos que presentan o pueden presentar riesgos inmediatos o diferidos para uno o más compartimentos del medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR)	:	UN 1307
N° ONU (IMDG)	:	UN 1307
N° ONU (IATA)	:	UN 1307
N° ONU (ADN)	:	UN 1307
N° ONU (RID)	:	UN 1307

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	:	XILENOS
Designación oficial de transporte (IMDG)	:	XILENOS
Designación oficial de transporte (IATA)	:	Xylenes
Designación oficial de transporte (ADN)	:	XILENOS
Designación oficial de transporte (RID)	:	XILENOS
Descripción del documento del transporte (ADR) (ADR)	:	UN 1307 XILENOS, 3, III, (D/E)
Descripción del documento del transporte (IMDG)	:	UN 1307 XILENOS, 3, III (23°C c.c.)
Descripción del documento del transporte (IATA)	:	UN 1307 Xylenes, 3, III
Descripción del documento del transporte (ADN)	:	UN 1307 XILENOS, 3, III
Descripción del documento del transporte (RID)	:	UN 1307 XILENOS, 3, III

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)	:	3
Etiquetas de peligro (ADR)	:	3
	:	

IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 3
Etiquetas de peligro (IMDG) : 3
:



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 3
Etiquetas de peligro (IATA) : 3
:



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 3
Etiquetas de peligro (ADN) : 3
:



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 3
Etiquetas de peligro (RID) : 3
:



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : III
Grupo de embalaje (IMDG) : III
Grupo de embalaje (IATA) : III
Grupo de embalaje (ADN) : III
Grupo de embalaje (RID) : III

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No
Contaminante marino : No
N.° FS (Fuego) : F-E
N.° FS (Derrame) : S-D
Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1
Cantidades limitadas (ADR) : 5l
Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T2
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR) : TP1
Código cisterna (ADR) : LGBF

Vehículo para el transporte en cisternas	:	FL
Categoría de transporte (ADR)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	:	V12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	:	S2
Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	30
Panel naranja	:	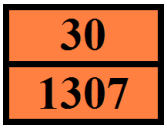
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	D/E
Código EAC	:	3Y

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	223
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P001, LP01
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T2
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP1
Categoría de carga (IMDG)	:	A
Punto de inflamación (IMDG)	:	23°C to 30°C c.c.
Propiedades y observaciones (IMDG)	:	Colourless liquids. Flashpoint: 23°C to 30°C c.c. Explosive limits: 1.1% to 7%. Immiscible with water.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y344
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	10L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	355
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	60L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	366
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	220L
Disposiciones especiales (IATA)	:	A3
Código GRE (IATA)	:	3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	F1
Cantidades limitadas (ADN)	:	5 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E1
Transporte admitido (ADN)	:	T
Equipo requerido (ADN)	:	PP, EX, A
Ventilación (ADN)	:	VE01
Número de conos/luces azules (ADN)	:	0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	:	F1
Cantidades limitadas (RID)	:	5L
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E1
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP19

Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	T2
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	:	TP1
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	:	LGBF
Categoría de transporte (RID)	:	3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	:	W12
Paquetes exprés (RID)	:	CE4
N.° de identificación del peligro (RID)	:	30

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)	
Código de referencia	**Aplicable en**
3.	Xileno (isómeros) GLR
3(a)	Xileno (isómeros) GLR
3(b)	Xileno (isómeros) GLR
40.	Xileno (isómeros) GLR

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No incluido en el REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso.

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 100 %

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No incluida en la lista de precursores de explosivos (UE)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No incluida en la lista de precursores de drogas (UE)

Normativas nacionales

Dinamarca

Clase de peligro de incendios : Clase II-1

Unidad de almacenamiento	:	5 litro
Comentarios sobre la clasificación	:	R10 <H226;H304;H312+H332;H315;H319;H335;H373;H412>; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables
Normativa nacional danesa	:	Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto Las mujeres embarazadas o en período de lactancia que trabajen con el producto no deben estar en contacto directo con él. En caso de que una empleada esté embarazada o en periodo de lactancia y utilice o esté expuesta a este producto en el trabajo, el empleador debe en todos los casos realizar una evaluación de riesgos laborales. La evaluación debe considerar tanto el grado de peligrosidad de la exposición como su intensidad y duración. La decisión del empleador de permitir que una mujer embarazada o en período de lactancia realice una tarea específica debe tomarse en función de sus condiciones laborales concretas. Consúltese también la Guía WEA, A.1.8-7, sobre el entorno laboral de las empleadas embarazadas y en período de lactancia.

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK)	:	WGK 2, Presenta peligro para el agua (Clasificación según AwSV; No ID 11148).
Contenido de COV	:	100 %

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen	:	La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen	:	La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding	:	La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid	:	La sustancia no figura en la lista
SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling	:	La sustancia no figura en la lista

Polonia

Normativa nacional polaca : Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225).
Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797).
Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada).
Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923).
Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154).
Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada).
Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488).
Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 33, punto 166 en su forma enmendada).
Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 217, punto 2141).
Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891)
Reglamento del Ministro de Salud de 25 de agosto de 2015 sobre el método de señalización de lugares, tuberías, recipientes y tanques utilizados para almacenar o contener sustancias o mezclas peligrosas (D.O. 2015, artículo 1368, en su forma enmendada)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Fuentes de los datos : REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006.

Otros datos : Ninguno(a).

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 4
Acute Tox. 4 (Inhalación)	Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.